

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2017, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Previsiones

- 6** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 7** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas
- 7** De la Comisión Especial de alerta de género, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas
- 8** De la Comisión de Seguridad Pública, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas
- 8** Del Consejo Editorial, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 8** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero
- 9** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 9** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 9** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político*

Pase a la página 2

y *campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Avisos

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social. La decimocuarta reunión ordinaria, que se celebraría el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, **se cancela**

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia doscientos sesenta y cinco diputadas y diputados, a las doce horas con siete minutos del miércoles trece de diciembre de dos mil diecisiete, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica la modificación de turno de iniciativas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifican los turnos de los asuntos mencionados, y se actualizan los registros parlamentarios.

b) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con el artículo ciento ochenta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquense en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

c) De El Colegio de Sonora, con el que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de dos mil

diecisiete. Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) De los diputados, por los que solicitan licencia:

- Daniel Torres Cantú, para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el octavo distrito electoral de Nuevo León, del trece de diciembre al cinco de febrero de dos mil dieciocho.

- Carlos Lomelí Bolaños, de Morena, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

- Rogerio Castro Vázquez, de Morena, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la tercera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

- Salvador Zamora Zamora, de Movimiento Ciudadano, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito doce de Jalisco, a partir del catorce de diciembre del año en curso.

- César Flores Sosa, del Partido Acción Nacional, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del quince de diciembre del año en curso.

En votación económica se aprueban. Comuníquense.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Que reforma el artículo ochenta y siete bis dos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

- Que adiciona una nueva fracción cuarta, recorriéndose la actual cuarta para ser fracción quinta, al artículo veintiocho de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b) De Justicia:

- Por el que se reforma la fracción octava del artículo ciento cincuenta y seis del Código Civil Federal.
- Por el que se deroga el segundo párrafo del artículo mil seiscientos setenta y nueve del Código Civil Federal.
- Por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo veintiocho de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento sesenta y ocho del Código Civil Federal.
- Por el que se reforma el artículo doscientos dieciséis del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo trece de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Por el que se reforma la fracción cuarta del artículo doscientos catorce del Código Penal Federal.
- Por el que se reforma el tercer párrafo del artículo ciento cuarenta y nueve Bis del Código Penal Federal.
- Por el que se adiciona el artículo doscientos ochenta y ocho bis al Código Civil Federal.
- Por el que se reforma la fracción segunda del artículo mil ciento sesenta y ocho del Código Civil Federal.
- Por el que se reforma el artículo trescientos ocho del Código Civil Federal.
- Por el que reforma la fracción primera del artículo mil novecientos dieciséis del Código Civil Federal.
- Por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo cincuenta y ocho del Código Civil Federal.

- Por el que reforma el artículo doscientos ochenta y cuatro bis del Código Penal Federal.
- Por el que se adiciona un último párrafo al artículo cincuenta y dos del Código Penal Federal.
- Por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Por el que se reforma el artículo cuatrocientos veintitrés del Código Civil Federal.
- Por el que se reforma la fracción novena y se adiciona una fracción décima, recorriendo en su orden la subsecuente, al artículo cuatrocientos tres del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.

c) De Agricultura y Sistemas de Riego, que expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

d) De Gobernación, por el que se declara el dieciocho de noviembre de cada año como el “Día Nacional para Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres”.

e) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

f) De Asuntos Migratorios, por el que se adiciona el artículo treinta bis a la Ley de Migración.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Desde su curul realiza comentarios en relación a los asuntos de declaratoria de publicidad la diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Enrique Rojas Orozco, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo veintitrés de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

Presidencia de la diputada Martha Hilda González Calderón

- José Everardo López Córdova, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ciento treinta y nueve, y ciento cuarenta de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- María Elida Castelán Mondragón, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo setenta y uno de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- Alejandro Armenta Mier, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera, en materia de conservación del ambiente. Se turna a la Comisión de Economía para dictamen.

- Rosa Alicia Álvarez Piños, y suscrita por integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos segundo y quinto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Transportes para dictamen.

- José Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Ángel García Yáñez, de Nueva Alianza, que reforma el artículo veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo ciento treinta de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos: Jesús Gilberto Rodríguez Garza, y Mario David Mex Alborno, diputados federales electos por el octavo distrito electoral de Nuevo León, y de la tercera circunscripción plurinominal, respectivamente, se designa una comisión para acompañarlos, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación, por el que se decreta la procedencia de la petición de consulta popular en el tema de modelo actual de seguridad pública. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en nombre de la comisión.

A las trece horas con ocho minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos ochenta y seis diputadas y diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva al diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios se concede el uso de la voz a los diputados: Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano; René Cervera García, de Morena; Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Ramos Hernández, del Partido Acción Nacional; y Carlos Iriarte Mercado, del Partido Revolucionario Institucional. Se somete a discusión en lo general e intervienen los diputados: en contra David Gerson García Calderón, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano; para responder alusiones personales el diputado Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional; continua la discusión e intervienen los diputados: en pro Javier Octavio Herrera Borunda, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional; y en pro Braulio Mario Guerra Urbiola, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

La Presidencia instruye la apertura del tablero electrónico por cinco minutos, para recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen y hace referencia a los artículos octavo y ciento cuarenta y cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativos a la obligación de los legisladores a ejercer el voto, y no salir del salón de sesiones ni excusarse de votar mientras se realice una votación. Concluido este plazo se registró en el sistema electrónico doscientos un votos a favor, no alcanzando el quórum reglamentario para continuar con la sesión; en consecuencia, en términos del numeral tres del artículo cuarenta y seis también del Reglamento, a las 14 horas con doce minutos se declara un receso, de quince minutos.

A las 14 horas con 37 minutos, y con un registro en el sistema electrónico de doscientos cinco votos a favor, la Presidencia declara terminada la sesión, y cita para la que tendrá lugar el jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas, señalando que se continuará con el procedimiento que se llevaba a cabo.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (relativo al fuero constitucional).

Presentada por el Congreso de Baja California.

Expediente 6244.

Tercera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 6245.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN.

Expediente 6248.

Séptima sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI.

Expediente 6287.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017

Atentamente
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al periodo febrero-diciembre de 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Karen Hurtado Arana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Ramos Hernández
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, edificio H segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - Séptimo informe de actividades.
 - Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictamen.
 - Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio de la Cámara de Diputados.
 - Proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial.
5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Emma Margarita Alemán Olvera
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos

50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>